



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA APROBACION DEFINITIVA DE LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE CUATRO OPERARIOS DE SERVICIOS MULTIPLES DE FINES DE SEMANA.-

En Navalvillar de Pela y en su Casa Consistorial, siendo las veinte horas y veinte minutos del día veinticinco de agosto de dos mil quince, se constituye el Tribunal designado por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de julio de 2015 integrado por:

MIEMBROS DEL TRIBUNAL:

Presidente: Don Francisco Sierra López.

Vocales:

Doña María Luisa Sanders Nadal.

Doña Montserrat Regalado Rincón.

Doña Rosa María García Bote.

Don Jose María Cabezas Llano.

Secretario: Don Antonio Tena Parejo.

Vista la convocatoria aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de julio de 2015 junto a sus bases reguladoras que fueron publicadas en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en su web corporativa www.navalvillardepela.es y www.navalvillar.com abriéndose plazo de admisión de solicitudes hasta el día 14 de agosto de 2015 todo ello en orden a la contratación de dos seis operarios de servicios múltiples de lunes a viernes, cuatro operarios de servicios múltiples de fin de semana, dos oficiales de primera, dos peones de albañilería, tres limpiadores de colegio y un auxiliar de maestro de educación infantil.

Vista el excesivo volumen de solicitudes presentadas con toda la documentación anexa a las mismas para su estudio y baremación, así como el apretado calendario para finalizar el proceso de baremación a cuyo efecto está convocado este Tribunal el próximo día 28 de los corrientes.

Resultando que con fecha 20 de agosto fue expuesta al público la lista provisional de admitidos y excluidos en los diferentes procesos selectivos por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria o bien por no aportar la documentación necesaria para la baremación de las diferentes solicitudes por encontrarse incompletas o inexactas.

Finalizado, por tanto, el plazo para formular reclamaciones y presentación de documentación, el Tribunal, procede, a continuación, a la elaboración de la lista definitiva de admitidos y excluidos para su aprobación por la Alcaldía.

Tras lo cual, el Tribunal, por unanimidad, acordó proponer a la Alcaldía:

Primero.- Aprobar con carácter definitivo la siguiente lista de admitidos:





- 1.- SERGIO DONOSO CRUZ.
- 2.- MARIA GUADALUPE GRANJO JUAREZ.
- 3.- ROXANA FRANCO SANCHEZ.
- 4.- NAZARET RODRIGUEZ SANCHEZ.
- 5.- MARIA ISABEL GONZALEZ CAÑADA.
- 6.- JAVIER CANO MUÑOZ.
- 7.- DAVID GALLARDO PARRALEJO.
- 8.- MIGUEL ANGEL GALLARDO PARRALEJO.
- 9.- ROSA ANGELES CAÑADA RIVAS.
- 10.- YOLANDA SANZ ASENSIO.
- 11.- SELINA RODRIGUEZ JUAREZ.
- 12.- JUANA ONCINA GALIANO.
- 13.- VICTOR BRONCANO CAÑADA.
- 14.- MARIA JESUS GUTIERREZ BUAVENT.
- 15.- ROSA MARIA AMOSCOTEGUI HIDALGO.
- 16.- JOSE ALFONSO RUIZ GALAN.
- 17.- MARIA NIEVES RECIO SERRANO.
- 18.- TORIBIO DONAIRE BOYERO.
- 19.- ANTONIA DAZA REGALADO.
- 20.- CRISTINA MOÑINO JIMENO.
- 21.- PAULA PLAZA MORENO.
- 22.- ANA MARIA CAÑADA FERNANDEZ.
- 23.- JUAN JOSE ASENSIO GALLARDO.
- 24.- EDUARDO JOSE RODRIGUEZ MORCILLO.
- 25.- ANTONIO ARROYO BARRANTES.
- 26.- AMGUI MILUSKA VARGAS ARBOLEDA.
- 27.- ROSARIO MOÑINO FERNANDEZ.
- 28.- ANGEL PARDO MOÑINO.
- 29.- JULIAN ARAGONESES SERRANO.

Segundo.- Aprobar con carácter definitivo la siguiente lista de excluidos:

- 1.- ANA AMALIA DE SOUSA ARAUJO por no aportar la documentación exigida en la lista provisional de admitidos y excluidos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se dió por finalizada la misma, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, extendiéndose seguidamente la presente acta que firman conmigo y de lo que doy fe.

